

(Incluir en el SOBRE B)

AUTOBAREMACIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y OFERTA DE MEJORA AL ALZA SOBRE EL CANON MÍNIMO PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS

D./D^a. _____, mayor de edad, con N.I.F. n.º _____, domiciliado/a en _____, provincia de _____, núm. teléfono _____, dirección de correo electrónico _____, actuando en su propio nombre y derecho / en representación de _____, con N.I.F. / C.I.F. n.º _____

MANIFIESTA

Que siendo conecedor/a de los criterios de adjudicación previstos en la cláusula 10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la CONCESIÓN DEMANIAL, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y EN FORMA DE CONCURSO, PARA LA EXPLOTACIÓN DE QUIOSCOS PERMANENTES DE PRENSAS, MASA FRITA, HELADOS, REFRESCOS, GOLOSINAS Y SIMILARES EN DIVERSOS PUNTOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL

HAGO CONSTAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Que en relación con el criterio de adjudicación relativo a la situación socio-económica realizo la autobaremación expresada en el siguiente cuadro, adjuntando la documentación correspondiente a cada casilla señalada, sin perjuicio de la competencia que para su valoración corresponde a la Mesa de Contratación:

CRITERIOS	SITUACIONES (*)	PUNTOS
1: DISCAPACIDAD PERSONAL (hasta 6 puntos)	Grado de discapacidad igual o superior al 33%	5
	Mujer con grado de discapacidad igual o superior al 33%	6
2: SITUACIÓN LABORAL (hasta 18 puntos)	Mujer en paro con más de cuatro años de duración	18
	Paro con más de cuatro años de duración	17
	Paro con menos de cuatro años de duración	14
	Pensionistas	9
	Trabajo eventual	5
3: DATOS DE LA UNIDAD ECONÓMICA DE CONVIVENCIA (hasta 8 puntos)	Menos del 75 % del S.M.I.	8
	Entre el 76 % y 100 % del S.M.I.	4
	Más del S.M.I.	0

4: CONVIVENCIA CON EL SOLICITANTE (hasta 18 puntos)	Por cónyuge	5
	Por hijo	5
	Por hijo y/o cónyuge discapacitado	8
	Por cada familiar a su cargo que no sea hijo o cónyuge	3
5: EDAD (hasta 4 puntos)	De 16 a 26 años	2
	De 27 a 37 años	3
	De 38 a 59 años	4
	Más de 60 años	3
	Mujer de más de 60 años	4
6: CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE CONVIVENCIA (hasta 6 puntos)	Por hijo o familiar a su cargo con minusvalía de grado igual o superior al 33%	2
	Por hijo o familiar a su cargo con minusvalía de grado igual o superior al 65%	6
7: OTROS CRITERIOS DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE MUJERES (hasta 10 puntos)	Mujer víctima de violencia de género	5
	Mujer viuda no pensionista por viudedad	3
	Mujer inmigrante	2
PUNTUACIÓN TOTAL RESULTANTE DE LA AUTOBAREMACIÓN		_____

(*): DENTRO DE LOS CRITERIOS 1 A 6 SEÑALAR CON UNA X SÓLO UNA CASILLA, CORRESPONDIENTE A LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRE EL SOLICITANTE. DENTRO DEL CRITERIO 7 SEÑALAR CON UNA X TODAS AQUELLAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LAS SITUACIONES EN QUE SE ENCUENTRE LA SOLICITANTE.

SEGUNDO: Ofrezco la siguiente cantidad en concepto de mejora al alza sobre el canon mínimo previsto en la cláusula 4 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

QUIOSCO POR EL QUE ESTOY INTERESADO (*)	CANON MÍNIMO ANUAL	MEJORA AL ALZA
PASEO DEL ESTATUTO	737,80 €	
CALLE BONIFACIO IV	799,03 €	
PLAZA DE SAN FERNANDO	644,98 €	
JUNTO AL C.E.I.P. "PEDRO I"	476,07 €	
PLAZA DE SAN ANTÓN	1.345,19 €	

(*): MARCAR UN MÁXIMO DE TRES CASILLAS, QUE SE DEBERÁN CORRESPONDER EXACTAMENTE CON AQUELLOS QUE SE HAYAN IDENTIFICADO EN EL ORDEN DE PREFERENCIA QUE FIGURA EN LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Y para que así conste y a los efectos de concurrir en el procedimiento abierto para la concesión .

En _____, a _____, de _____ de 2022.

Firmado: _____ (el /la interesado/a)

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA ACREDITATIVA DE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA EL INTERESADO EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS SOCIO-ECONÓMICOS:

1: Discapacidad personal:

- Certificado del Centro de Valoración y Orientación CVO de discapacidad.

2: Situación laboral:

- Certificado del Servicio Andaluz de Empleo y de la Tesorería de la Seguridad Social (Informe de Vida Laboral) que corresponda.

3: Datos de la unidad económica de convivencia:

- Certificado de Prestaciones expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o también mediante Certificado de Pensiones expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social, o mediante Nóminas u otros documentos justificativos de los datos económicos (ayudas de la Junta de Andalucía), todos ellos referidos sólo a los mayores de 18 años de la unidad económica de convivencia.

4: Convivencia con el solicitante:

- Certificado de empadronamiento colectivo histórico así como certificados negativos de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social así como Certificado del Centro de Valoración y Orientación CVO de discapacidad para el caso de hijo y/o cónyuge discapacitados.

5: Edad:

- Copia del D.N.I./ N.I.E.

6: Circunstancias de la unidad familiar de convivencia:

- Copia del Libro de Familia y Certificado del Centro de Valoración y Orientación CVO de discapacidad.

7: Otros criterios de inserción socio laboral de mujeres:

- Víctimas de violencia de género: sentencia condenatoria por un delito de violencia de género , una orden de protección o cualquier otra resolución judicial que acuerde una medida cautelar a favor de la víctima, o bien por el informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género. También podrán acreditarse las situaciones de violencia de género mediante informe de los servicios sociales, de los servicios especializados, de los servicios de acogida destinados a víctimas de violencia de género de la Administración Pública competente, o acreditación administrativa en los términos previstos en el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad, de 11 de noviembre de 2021, relativo a la acreditación de las situaciones de violencia de género.
- Viudedad: certificado de defunción del cónyuge o cualquier otro documento justificativo de esta condición, documento acreditativo del estado civil actual de la interesada, así como certificados negativos de prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y de pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social.
- Inmigrantes: tarjeta de residencia de larga duración expedida por el Ministerio del Interior.

Todos los datos que se justifiquen en relación con estos criterios, lo serán a la fecha en que tenga lugar la publicación de la convocatoria de la licitación.